



144153

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Juan FORÉS SOPENA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Calabria, 290, por "BORDE ABSORBENTE PARA PRENDAS PERSONALES PROTECTORAS DE LA LLUVIA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un borde absorbente para prendas personales para protección de la lluvia, destinado a evitar el goteo de las mismas una vez mojadas.

5. Las prendas impermeables destinadas a la protección personal de la lluvia, una vez mojadas, gotean considerablemente, a causa del agua que va escurriéndose. En estas condiciones el agua que se escurre moja inevitablemente los pantalones o faldas de la persona
10. que usa la prenda correspondiente, lo que, aparte de



ser molesto para el usuario, redunda muy desfavorablemente en la presentación de su vestido.

5. Con el fin de evitar estos inconvenientes, se ha ideado el borde absorbente objeto de la invención que consiste esencialmente en un burlete de naturaleza esponjosa o absorbente, solidarizado junto al borde externo de la prenda y recubierto preferentemente mediante una tira de sujeción unida al mismo por puntos de sujeción espaciados entre sí, o por otro cualquier sistema que permite que el agua que se escurra se deposite en aquel burlete y sea absorbida por el mismo.
- 10.

15. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la única figura es una vista en perspectiva seccionada, de un borde absorbente de una prenda de vestir.

20. El borde en cuestión consta en el aludido dibujo de una tira -1- de naturaleza esponjosa, afeltrada o similar, de características absorbentes o capilares que cubre la zona contigua al borde inferior -2- de la prenda que se usa.

25. La tira -1- está a su vez recubierta por una tira flexible o dobladillo -3-, unida a aquélla y a la cara opuesta del borde de la prenda, mediante pespuntos separados -4-, que permiten el paso del agua que se



escurre de la prenda, y que se recoge por la absorción de la tira -1-.

5. Gracias a este borde absorbente se evita pues el goteo de la prenda una vez mojada. Cuando se crea conveniente, el borde absorbente puede escurrirse mediante una presión o estrujado conveniente y el agua tiene salida por uno de los dos extremos o por lugar apropiado de la prenda.

10. El burlete resulta de gran utilidad para prendas protectoras de lluvia, ya que consigue absorber el agua que, normalmente gotea o se escurre de dichas prendas.

15. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la constitución del borde, medios utilizados para su fijación, formas y dimensiones del mismo, tipo de prendas a que se aplique y, en general, cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

20. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad :

1. Borde absorbente para prendas personales protectoras de la lluvia, caracterizado por el hecho de que consiste en un burlete de material absorbente,



solidarizada junto al borde externo de la prenda, sobre el que se depositará el agua que se escurra de la prenda, que será recogida por el mismo.

5. 2. Borde absorbente para prendas personales protectoras de la lluvia, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el burlete absorbente, está recubierto ventajosamente a su vez por una tira flexible, unida al borde por medios que dejan paso al agua que se escurra de la prenda, hasta el burlete absorbente, y que permiten escurrir a voluntad el agua acumulada en el mismo.
- 10.

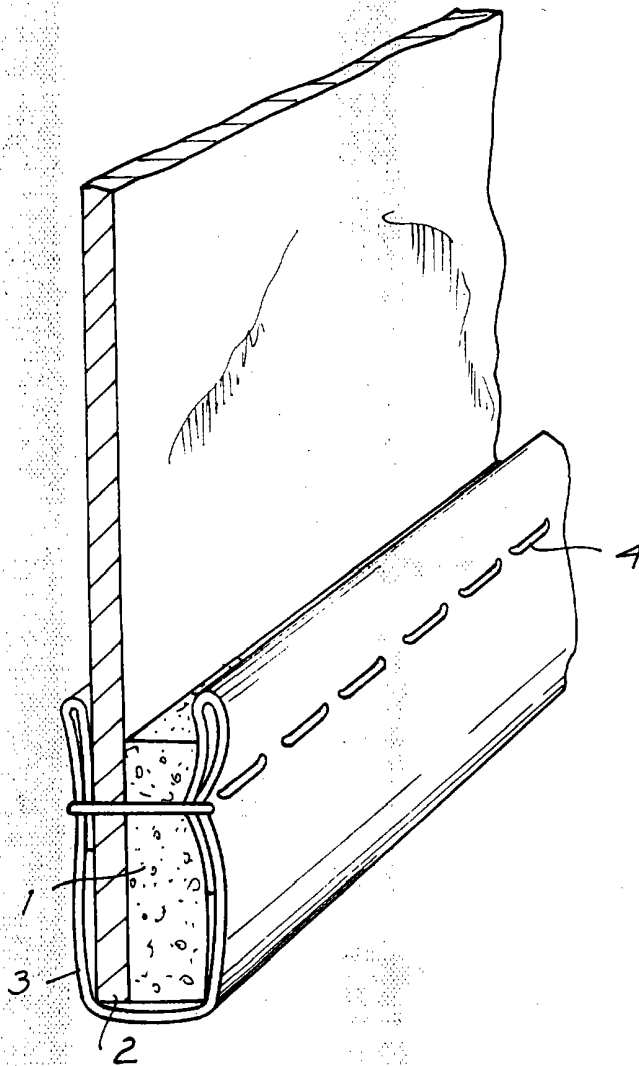
3. Borde absorbente para prendas personales protectoras de la lluvia.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 4 de diciembre de 1.968

Juan FORÉS SOPENA

p.a.



16809/1

BARCELONA, 4. diciembre 1.968.

JUAN FORÉS SOPENA
P.A.